



Santiago, 20 de noviembre de 2025.

## COMUNICADO PÚBLICO

Las asociaciones firmantes declaramos nuestra profunda preocupación y molestia ante la situación insostenible que enfrenta el equipo no médico de Hemodinamia del Hospital Clínico de la Universidad de Chile (tecnólogos médicos, enfermeras y TENS) quienes llevan **8 años sin reajuste en los valores de turno de llamado**. Durante todo este período, han respondido a las necesidades asistenciales, debiendo utilizar sus propios medios de transporte para llegar en los tiempos exigidos, sin recibir retribución alguna. Esta precarización resulta inaceptable para un servicio altamente especializado y crítico para la atención cardiovascular del hospital.

Pese a ello, la Dirección ha respondido con argumentos que desconocen la realidad del servicio, atribuyendo la baja producción y el elevado número de procedimientos fuera de horario hábil a los equipos, cuando estos fenómenos obedecen a **fallas institucionales** en cobros, valorización y gestión, además de la dependencia directa de la programación médica. Ninguno de estos factores es responsabilidad del personal no médico.

**Desde el año 2023**, los funcionarios han presentado propuestas formales de reajuste, la última ingresada el lunes 17 de noviembre, y han solicitado múltiples reuniones. **A la fecha, no existe respuesta formal alguna**. Por el contrario, se ha intentado **amedrentar al personal** mediante jefaturas de servicio, insinuando una eventual reestructuración del área que recaerá principalmente sobre enfermeras y TENS. Esta conducta **vulnera la buena fe y deteriora aún más la confianza en la gestión institucional**.

El nivel de desgaste es tal, que la situación ha llegado a un punto crítico: **el equipo se ha visto obligado a suspender la atención de llamados**, evidencia clara de que la continuidad del servicio ya no puede sostenerse bajo las actuales condiciones laborales.

Expresamos nuestro apoyo irrestricto al equipo no médico de Hemodinamia. No aceptaremos que se siga responsabilizando a los trabajadores por problemas estructurales que son de exclusiva competencia de la Dirección. Instamos a la institución a **hacerse cargo de sus propias falencias** y a **garantizar condiciones laborales acorde al nivel de responsabilidad y especialización del equipo**.

Por último, exigimos la instalación inmediata de una **mesa de negociación formal**, con participación de los estamentos involucrados y de las asociaciones firmantes. Si no existe voluntad real de resolver esta situación de manera urgente, **las asociaciones tomarán las medidas necesarias para resguardar la dignidad y las condiciones laborales de sus representados**.

Directiva Asociación de Enfermeras y Enfermeros HCUC (ASENF HCUC)  
Directiva Asociación de Profesionales y Técnicos de la Universidad de Chile (APROTEC)